



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 0167/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Enero 26 de 2018.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 438030 de Dirección Desarrollo Comunitario; el Convenio Marco ID 2239-5-LP14; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir una impresora multifuncional para la Dirección Desarrollo Comunitario.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de equipamiento mencionados en considerando a nombre de: **Computación Integral S.A., Rut N°96.689.970-0.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de US\$194,58 (Ciento noventa y cuatro coma cincuenta y ocho dólar), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152906001 denominada "Equipos Computacionales y Periféricos" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. HERNÁN SEPÚLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/JPV/crc
DISTRIBUCION

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ U. Adquisiciones